



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Administración

## Delegación competencias contratación del Pleno en la Alcaldesa expte. 13868/2023

*Delegación competencias contratación del Pleno en la Alcaldesa expte. 13868/2023*

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución contenida en el acuerdo de Pleno expediente 13868/2023, de fecha 12 de julio de 2024, se expone al público para su general conocimiento:

“La delegación de competencias de contratación del Pleno en la Alcaldesa, establecidas en la Disposición Adicional Segunda, Ley 9/2017, 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por razones de celeridad y economía procedimental, para el “Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 17 de julio de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.